Información de Trámite

Nombre Trámite	PSICOLOGÍA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	Trámite dirigido a toda la ciudadanía que requiera el servicio de Psicología para niños, niñas y adolescentes con discapacidad 0 a 18 años. Impulsa el desarrollo de habilidades psicoemocionales a través de la alfabetización y educación emocional como fundamento del desarrollo integral de personas de todas las edades, mediante un modelo de atención apoyado en un enfoque sistémico basado en resiliencia y en la familia, que considera al ser humano en sus dimensiones bio-psico-social y espiritual, para construir individuos, familias y comunidades más inclusivas y equitativas. El objetivo es brindar apoyo psicológico para fortalecer el bienestar de niños, niñas, adolescentes y cuidadoras. Busca que las personas cuidadoras desarrollen sus habilidades emocionales y resilientes para afrontar con responsabilidad situaciones conflictivas. También se proporciona psicoeducación a los padres de familia sobre el manejo conductual de sus hijos y técnicas de aprendizaje para niños con trastornos del espectro autistas, síndrome de Down, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del aprendizaje, etc.
¿A quién está dirigido?	Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona sea ésta natural ecuatoriana y/o extranjera que desee beneficiarse del servicio, para lo cual debe cumplir con lo siguiente: -Cuidadoras y/o beneficiarios de la Manzana Integral del Cuidado **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Prestación personalizada para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación:

- Informe médico donde conste el diagnóstico de discapacidad, emitido por una institución ya sea pública o privada acreditada por el Ministerio de Salud, quien es el ente regulador, para emitir dicho documento.
- Foto tamaño carnet del usuario
- Copia de cédula actualizada del usuario
- Copia de cédula de representantes

Requisitos Específicos:
El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación complementaria.

- Copia de carnet de vacunación
- Carnet de discapacidad

¿Cómo hago el trámite?

APLICACIÓN MÓVIL:

El usuario tiene la posibilidad de establecer contacto de manera directa con nuestra manzana, utilizando los números de contacto proporcionados y diversas plataformas digitales de redes sociales.

CONTACTO TELEFÓNICO:

Mediante mensaje de texto vía whatsapp se solicitan los requisitos necesarios para poder ingresar a la manzana y una vez verificado que el usuario cumpla con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación.

Canales de atención:
Aplicación Móvil, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Una vez que el usuario cumple con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación de manera presencial, a la cual debe acudir en la siguiente dirección:

- Km 10.5 vía Samborondón.
- Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.3.1.
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Art. Art 47.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Manzana Integral del Cuidado
Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec
Teléfono: 095 974 8526

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	398	0	0
2026	09	0	622	0	0
2026	08		371	0	
2026	07		414	0	
2026	06		404	0	
2026	05		447	0	
2026	04		292	0	
2026	03		357	0	
2026	02		164	0	
2026	01		242	0	
2025	10		408	0	
2025	09		218	0	
2025	08		291	0	
2025	07		773	0	
2025	06		569	0	
2025	05		731	0	
2025	04		476	0	
2025	03		759	0	
2025	02		572	0	
2025	01		353	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO LUCERO CORDOVA